



rrp/fgp
S.107^a/373^a

Oficio N° 20.969

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a la profesora, filósofa y esgrimista italiana Sofía Lombardi, correspondiente al boletín N° 16.767-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena por gracia a la ciudadana italiana Sofía Lombardi.”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados